

6.15

PROGRAMA EDUCAR EN JUSTICIA

ICA MATARÓ

Se trata de un conjunto de actividades tendentes a dar y conocer más y mejor la actividad que desarrolla el Poder Judicial, en general, y la Administración de Justicia, en particular, en cuanto a las funciones y materias que tiene encomendadas, así como la interrelación que con la misma mantienen los abogados y los diferentes operadores jurídicos .

Las actividades están organizadas por el Decanato de los Juzgados del Partido Judicial de Mataró en coordinación con el Ilustre Colegio de Abogados de Mataró y se desarrollarán desde finales de Septiembre y hasta Abril del año siguiente , durante el curso lectivo, en fechas a concertar conforme a los trípticos que se reparten entre las escuelas y están destinadas tanto a los alumnos de primero y segundo de bachillerato como a los alumnos de los últimos años de la Educación Secundaria Obligatoria y/o formación profesional de su centro escolar.

La actividad tiene tres partes: 1. Jornada de Puertas Abiertas al Juzgado. 2. Juicio y Mediación Simulada. 3. Visita al Juzgado con un abogado y un Juez para el alumno/a que especialmente se interese por la profesión.

ENLACE

COSTE ECONÓMICO

0€

RESPONSABLE

Junta de Gobierno.

OBJETIVO

Se trata de un conjunto de actividades tendentes a dar y conocer más y mejor la actividad que desarrolla el Poder Judicial, en general, y la Administración de Justicia, en particular, en cuanto a las funciones y materias que tiene encomendadas, así como la interrelación que con la misma mantienen los abogados y los diferentes operadores jurídicos .

Las actividades están organizadas por el Decanato de los Juzgados del Partido Judicial de Mataró en coordinación con el Ilustre Colegio de Abogados de Mataró y se desarrollarán desde finales de Septiembre y hasta Abril del año siguiente , durante el curso lectivo, en fechas a concertar conforme a los trípticos que se reparten entre las escuelas y están destinadas tanto a los alumnos de primero y segundo de bachillerato como a los alumnos de los últimos años de la Educación Secundaria Obligatoria y/o formación profesional de su centro escolar.

Los/las alumnos/as que participan han de asistir con la autorización de los respectivos tutores y/o director/a del centro.

RESULTADOS

Los alumnos y alumnas descubren el mundo de la justicia, lo adaptan a su realidad con los ejemplos, videos, juicios simulados y mediaciones simuladas que les planteamos. Muchos ya han vuelto a las instalaciones como estudiantes de derecho.

INNOVACIÓN / VENTAJAS

El Colegio de Abogados de Mataró fue el primer ICA de España que en el año 2016 implantó este programa, sin que haya habido suspensión del mismo sino por la pandemia. Ahora estamos esperanzados en retomarlo como colofón a la labor social y de difusión de la profesión que tenemos en el tejido social, la ciudadanía y sobre todo en los jóvenes, a los que les transmitimos nuestra capacidad de trabajo y de servicio público.

IMPACTO

Hemos recibido felicitaciones de los centros educativos, quienes participan activamente en promocionar la actividad; así como de los padres de los alumnos, con los que también hemos mantenido a posteriori conversaciones por interesarles a sus hijos la profesión a raíz de la actividad. Añadimos que uno de los espacios del programa está dedicado a combatir la violencia machista entre los jóvenes, con resultados sorprendentes. De igual manera, el interés se suscita con la participación de todos los operadores jurídicos: forenses, LAJs, Abogados, Policía; jueces, fiscales, y con los propios jóvenes como protagonista.

ADJUNTOS

<https://abgcia.me/tbp-anexo-6-15-1>

<https://abgcia.me/tbp-anexo-6-15-2>

<https://abgcia.me/tbp-anexo-6-15-3>